

41300000 - Fondo Nacional del Ahorro

GENERAL

01-01-2020 al 31-12-2020

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,92
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	De acuerdo con la revisión de la herramienta ISOLUCIÓN, se observó la publicación de las Políticas Contables NIIF (IFRS), bajo el código GF-PO-002 Versión 1 del 01 de enero de 2019. En este documento se evidencian las políticas relacionadas con: - Moneda funcional.. - Efectivo. - Instrumentos Financieros. - Ingresos. - Beneficios a Empleados. - Propiedad, planta y equipo.. - Activos Intangibles. - Arrendamientos. - Propiedades de Inversión. - Activos no corrientes mantenidos para la venta.. - Otros activos pagados por anticipado. - Deterioro para propiedad, planta y equipo, activos no corrientes mantenidos para la venta y activos intangibles. - Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera. Para cada una de estas políticas, se detalla el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos presentados.	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La División de Contabilidad, tiene socializadas las políticas contables en la herramienta ISOLUCIÓN. Para este aplicativo todos los funcionarios de la Entidad tienen perfiles para la consulta de todos los manuales, políticas, procedimiento, formatos e instructivos que son documentados y que se encuentran vigentes.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada, se evidencia que las políticas actualmente definidas son aplicadas en el Fondo Nacional del Ahorro, permitiendo el desarrollo del proceso contable.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con la información validada, se observa que las políticas actualmente establecidas por la Entidad corresponden y están alineadas a la naturaleza de esta, así mismo concuerdan con las actividades que el Fondo Nacional del Ahorro realiza. De igual manera se observa que dichas políticas están basadas en: - Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). - Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. - Circular Básica Contable y Financiera.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	De acuerdo con las políticas contables documentadas observamos que las mismas están orientadas y propenden por el cumplimiento de las características fundamentales de relevancia y representación fiel de la información financiera de la Entidad.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE	SI	La Entidad documentó en el procedimiento AI-PR-001 Auditorias internas al sistema integrado de gestión del FNA Versión 3 del 09/07/2018, donde se definieron los lineamientos enfocados a la definición, seguimiento y cierre de planes de mejoramiento. Así mismo se establecen políticas de autocontrol que deben seguir los dueños de proceso.	1,00	

	LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?				
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Los documentos relacionados con la definición, seguimiento y cierre de planes de acción se encuentran publicados en la herramienta ISOLUCIÓN y es de consulta para todos los funcionarios de la Entidad. Así mismo, tanto el seguimiento como el cierre de los planes de acción quedan registrados en la herramienta ISOLUCIÓN.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La oficina de Control Interno a través de la firma EY, realiza un seguimiento mensual a los planes de acción (mes vencido), y deja evidencia de su seguimiento por medio de la herramienta ISOLUCIÓN. Así mismo, el responsable de dar el cierre a los planes de acción generados desde la Oficina de Control Interno previa verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos. Ver detalle de seguimiento realizado con corte a 31 de diciembre de 2020 en B01_23_PADIC_2020 PT.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	El FNA cuenta con procedimientos y documentos que facilitan el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en las dependencias del Fondo, en la herramienta ISOLUCION	1,00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las políticas y procedimientos relacionados están publicados en la herramienta ISOLUCION, a través de la cual se socializan los documentos formalizados al interior del Fondo.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	La dirección de contabilidad y las áreas proveedoras de información, cuentan con formatos definidos y publicados en la herramienta ISOLUCIÓN para consulta de todos los empleados y para ser utilizados en la transmisión de información que respalde los diferentes registros contables.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	El FNA cuenta con políticas y manuales de procedimiento que describen las actividades que permiten construir la información relativa a los hechos económicos, los cuales se encuentran publicados en la herramienta ISOLUCION para consulta de todos los funcionarios de la Entidad.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En las políticas contables NIIF (GF-PO-002) documentadas por el FNA, en el numeral 5.6 se informa el reconocimiento y la medición inicial, la medición posterior y la clasificación de la Propiedad Planta y Equipo. Las políticas contables de reconocimiento informa que se reconocerá como activo si, y sólo si: - Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Entidad. - El costo del activo pueda determinarse de forma fiable. Así mismo, se tiene documentado el procedimiento Maestro Activos Fijos (GA-PR-052) para la creación, actualización o modificación de los datos maestros de activos fijos del Fondo Nacional del Ahorro.	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las políticas y procedimientos relacionados están publicados en la herramienta ISOLUCION, para consulta de los funcionarios involucrados en el proceso.		

1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	De acuerdo con el numeral 5.6.2 Medición Posterior de las Políticas Contables NIIF (IFRS) (GF-PO-002 Versión 1), que indica (...) La frecuencia de las revaluaciones se realizará cada tres años, no obstante dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera de manera significativa en su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. (...) y teniendo en cuenta que el último inventario se realizó el 05 de julio de 2018, la próxima reevaluación se llevará a cabo en el transcurso del año 2021.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	La División de Contabilidad realiza conciliaciones mensuales sobre las partidas más relevantes de los Estados Financieros del Fondo Nacional del Ahorro. A continuación relacionamos los procedimientos e instructivos a disposición de los funcionarios para la presentación de la información financiera. GF-PR-088 Conciliación de Cuentas Contables GF-IT-025 Conciliaciones Bancarias y Cálculo de Provisiones	0,86	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las políticas y procedimientos relacionados están publicados en la herramienta ISOLUCION, para consulta de los funcionarios involucrados en el proceso.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	Observamos evidencia de la ejecución del control de las conciliaciones mensuales. No obstante, de acuerdo con la validación de la matriz de riesgos identificamos que no se cumple con lo definido en el control MES-PGCON-R6-C4 en cuanto al envío de la certificación mensual a la División de Contabilidad por parte de las áreas misionales y de soporte, en la cual ratifican que se realizaron procesos de validación sobre la información soporte de la contabilidad y que garantizan que la misma es completa y ajustada a la realidad de las transacciones realizadas por el FNA.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	De acuerdo con los Manuales de funciones entregados por el proceso de gestión humana y la estructura del proceso enviada por el jefe de división, la segregación de las funciones esta conformada de la siguiente manera: - Jefe de División Contabilidad. - Profesional P1. - Profesional P3 Funciones de revisión. - Profesional P3 Funciones de Ejecución. - Técnico Administrativo TA 1. Así mismo, cada cargo cuenta con unas funciones específicas que se informan al ingreso del empleado.	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las políticas y procedimientos relacionados están publicados en la herramienta ISOLUCION, para consulta de los funcionarios involucrados en el proceso, además, cada cargo cuenta con unas funciones específicas que se informan al ingreso del empleado.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Las directrices están documentadas en el manual de Funciones de cada cargo, en los procedimientos de cada proceso y en las matrices de riesgos donde se designan los responsables de ejecución del control.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El FNA cuenta con un cronograma para la presentación de la información financiera a los entes de control y para presentar los diferentes impuestos nacionales y regionales. Los formatos que se utilizan para tener el control son los siguientes: - Cronograma mensual de Cierre Contable. - Cronograma Presentación de Declaraciones Tributarias	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las políticas y procedimientos relacionados están publicados en la herramienta ISOLUCION, para consulta de los funcionarios involucrados en el proceso, además, semestralmente se le envía un comunicado a las áreas que afectan el proceso de cierre, con la intención de informar las fechas de entrega. Finalmente, al interior del área de Contabilidad se envía mensualmente los vencimientos y fechas de cierre.		

1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La División de Contabilidad realiza seguimiento permanente a los cronogramas para la presentación oportuna de la información financiera a los diferentes Entes de Control. Durante el año 2020 se dio cumplimiento a los cronogramas establecidos para el envío de la información.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La División de Contabilidad tiene documentado el procedimiento Cierre contable identificado con el código: GF-PR-095, en el cual detalla las actividades que se deben ejecutar para realizar el cierre contable y garantizar el registro de la totalidad de los hechos económicos.	1,00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El procedimiento GF-PR-095 se encuentra publicado en la herramienta ISOLUCION, a través de la cual se socializan los documentos formalizados al interior del FNA para consulta de los funcionarios involucrados en el proceso.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	El procedimiento GF-PR-095 es el soporte documental para que los funcionarios encargados realicen adecuadamente las actividades del cierre contable. Adicional, la Entidad cuenta con un indicador referente al cumplimiento de cronograma con el fin de garantizar la ejecución de actividades del cierre contable.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El procedimiento Conciliación Cuentas Contables, identificado con el código GF-PR-088 Versión 2 del 14 de septiembre de 2020 y publicado en la herramienta ISOLUCIÓN, contempla las conciliaciones de cuentas del balance, activos y pasivos, y el portafolio de inversión. Así mismo, para la elaboración de las conciliaciones bancarias se tiene documentado el instructivo identificado con el código GF-IT-025. Finalmente, la verificación de los activos fijos se realizan cada tres años de acuerdo a lo indicado en el numeral 5.6.2 Medición Posterior de las Políticas Contables NIIF (IFRS) (GF-PO-002 Versión 1)	1,00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las políticas y procedimientos relacionados están publicados en la herramienta ISOLUCION, para consulta de los funcionarios involucrados en el proceso.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	De acuerdo con las pruebas realizadas, evidenciamos las siguientes conciliaciones en cumplimiento de lo definido por la Entidad. - Conciliaciones Bancarias - Conciliación Portafolio de Inversiones - Conciliación Cartera		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El Acuerdo No. 1093 de 2007 establece el objetivo de (...) ser una instancia asesora del área contable y financiera de las entidades públicas, sin perjuicio de las responsabilidades y autonomía que deben caracterizar el ejercicio profesional del contador público (...), conformación, funciones y reuniones del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable. Los integrantes del comité son: El Vicepresidente Financiero, quien lo presidirá El Vicepresidente de Cesantías y Crédito El Jefe de la División de Contabilidad, quien ejercerá la Secretaría Técnica El Jefe de la Oficina Informática El Jefe de la Oficina de Control Interno, quien será invitado permanente	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las políticas y procedimientos están publicados en la herramienta ISOLUCION, a través de la cual se socializan los documentos formalizados al interior del Fondo.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	De acuerdo a la información suministrada, se observan actas de Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable durante el primer y segundo semestre del año 2020, en el cual se evidencian los temas tratados y los compromisos adquiridos durante la reunión.		

1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	De acuerdo con la revisión de las actas del Comité de Seguimiento Contable y Tributario para el año 2020, se identificó el seguimiento a: - Actualización del Acuerdo 1093 de 2007 - Análisis Estados Financieros 2018 - 2019 - Saneamiento Contable de Cuentas - Aprobación políticas contables IFRS		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Existe un diagrama de interfases donde se relaciona la forma como se transfiere la información desde los aplicativos que intervienen en el proceso y el aplicativo contable.	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la caracterización del proceso Gestión Contable (código: GF-CP-007 - abril de 2019), el Fondo tiene identificados los proveedores de información del proceso contable en el detalle del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar).		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la caracterización del proceso Gestión Contable (código: GF-CP-007 - abril de 2019), el Fondo tiene identificados los receptores o clientes de la información que se procesa en la División de Contabilidad, en el detalle ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar).		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, de acuerdo con las normas de contabilidad aplicables. De acuerdo con la segregación de funciones, existen diferentes áreas que cuentan con la responsabilidad de causar los registros individualizados y los mismos son verificados desde el área contable.	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, de acuerdo con las normas de contabilidad aplicables.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	De acuerdo con el numeral 5.3.8 Baja en cuentas del GF-PO-002 Políticas contables NIIF (IFRS) , se evidencia que las cuentas contables son individualizadas por tercero en la entidad y se pueden identificar frente a cuentas de cartera de créditos, activos financieros y pasivos financieros.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En el proceso de identificación de los hechos económicos se tienen en cuenta los criterios definidos en el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	En el proceso de identificación de los hechos económicos se tienen en cuenta los criterios definidos en el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con la información reportada, el catalogo utilizado es el CUIF y el mismo es homologado con las cuentas de la Contaduría General de la Nación, además, después de la verificación de las cuentas utilizadas, se pudo evidenciar que corresponden a las autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	De acuerdo a lo indicado en el instructivo creación, modificación y eliminación de cuentas contables (GF-IT-024 Versión 0) (...) La actualización de las cuentas contables depende de los cambios de la normatividad emitida en su mayoría por la Superintendencia Financiera (...); Así las cosas, se cuenta con un profesional que se encarga de revisar diariamente si existen o no modificaciones a nivel normativo en la aplicación contable.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos se contabilizan por medio de registros individualizados. Para tal fin se cuenta con tipos de documentos para causar los ingresos, los pagos, la nómina, los ajustes o reclasificaciones, entre otros. Desde la herramienta contable SAP, se generan consecutivos por tipo de documento	1,00	

1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad aplica los criterios de clasificación de acuerdo con el marco normativo, el cual se puede evidenciar en las Políticas Contables NIIF (IFRS), bajo el código GF-PO-002 Versión 1 del 01 de enero de 2019.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	De acuerdo con la información validada por medio de los Journal entries observamos que los registros contables quedan causados considerando los siguientes aspectos: - Los hechos económicos se registran en el periodo que se generan. En tal sentido, la división de contabilidad cuenta con un cronograma de cierres mensuales para registrar la información contable. - Se cuenta con tipos de documentos donde se registran las operaciones por tipo de transacción. - La división de contabilidad con el objetivo de cumplir el principio de causación puede registrar en su contabilidad hasta el cierre de cada periodo los hechos económicos del mes anterior, de acuerdo con el cronograma de cierre se establece un periodo de 20 días para el cierre contable de causación. - Todos los registros contables causados en cada periodo, queda registrado de forma automática en los libros oficiales de la entidad.	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La división de contabilidad por medio del cronograma de cierres contables realiza seguimiento a la entrega de las diferentes áreas proveedoras de información. Este seguimiento se realiza a través de correos electrónicos de la división contable envían a las diferentes áreas misionales y de soporte.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Todos los registros contables causados en cada periodo, queda registrado de forma automática en los libros oficiales de la entidad.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos se encuentran soportados por documentos tales como facturas, cuentas de cobro, extractos.	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Los hechos económicos se encuentran soportados por documentos tales como facturas, cuentas de cobro, extractos.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	De acuerdo con la revisión de los documentos en custodia del proceso de contabilidad, se evidenció el establecimiento de los tiempos de permanencia y soportes exigidos del área.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Desde la herramienta SAP el aplicativo maneja documentos automáticos (87 Tipos de documentos) y manuales (89 Tipos de documentos) con los que quedan registrados los hechos económicos.	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	En el sistema contable SAP se registran cronológicamente los hechos económicos, dejando como evidencia la fecha y hora de registro, el periodo que afecta y el usuario que registró la información contable.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Se observa cumplimiento del control de consecutivos		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad se custodian en la herramienta contable SAP. De acuerdo con la revisión efectuada observamos que en el aplicativo contable se evidencian los siguientes libros: 1. Libro Diario; 2. Libro Mayor Considerando que a la fecha de nuestra revisión los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2020 no se han emitido por la Revisoría Fiscal, procedimos a realizar el cruce de los libros de contabilidad con corte al mes de junio de 2020, los cuales coinciden con la registrada en los comprobantes de contabilidad al mismo corte.	1,00	

1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información de los libros de contabilidad coinciden con la registrada en los comprobantes de contabilidad.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Considerando que a la fecha de nuestra revisión los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2020 no se han emitido por la Revisoría Fiscal, procedimos a realizar el cruce de los libros de contabilidad con corte al mes de junio de 2020, los cuales coinciden con la registrada en los comprobantes de contabilidad al mismo corte.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se realizan validaciones de las diferentes operaciones en los diferentes módulos para cada uno de los cortes antes de realizar el cierre contable, los cuales se encuentran firmados mensualmente por cada uno de los responsables.	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	La validación de completitud de la información contable se realiza de forma permanente, a través de diferentes mecanismos tales como: 1. Conciliaciones mensuales. 2. Validaciones de transmisiones.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros oficiales de Contabilidad se encuentran actualizados al 30 de junio de 2020 los cuales no presentan diferencias de acuerdo con los estados financieros reportados en el chip contable a esta fecha. Considerando que a la fecha de nuestra revisión, los Estados Financieros no habían sido dictaminados por el Revisor Fiscal, la Gerencia de Contabilidad no ha descargado los Libros Oficiales al mes de diciembre de 2020. Lo anterior con el objetivo de contar con las cifras cerradas y aprobadas por el Revisor Fiscal. Así las cosas el cruce de la información contable se realizó con corte al mes de junio de 2020, fecha en la cual fueron transmitidos el Chip Contable a la CGN y los Estados Financieros ante la SFC.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad cuenta con el Manual de Políticas Contables NIIF, en el cual se establecen políticas de reconocimiento y medición inicia	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas y procedimientos relacionados están publicados en la herramienta ISOLUCION, para consulta de los funcionarios involucrados en el proceso.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde al FNA.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	De acuerdo con la recálculos realizados se verificó la consistencia de los valores registrados en la contabilidad versus la política definida por la entidad. Basados en el numeral 4.2.2. Ingreso, reconocimiento y personalización de activos Fijos de la Política para manejo de activos fijos del FNA (GA-PO-MANEJO DE ACTIVOS), no se observó el memorando que la división administrativa debe enviar mensualmente a la división contable con (...) todas las novedades (altas, bajas, deterioros, avalúos, traslados, etc) que afectan la contabilidad antes del cierre de cada mes. (...)	0,69	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	La entidad realiza el proceso de depreciación de manera global por el método de línea recta, de acuerdo a lo establecido en las Políticas contables NIIF (IFRS) (GF-PO-002)		

1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	De acuerdo con la información suministrada para nuestra revisión no se observó un documento técnico que soporte la revisión periódica de las vidas útiles de los activos fijos de la entidad. Así mismo, no se observó el cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.2.2 del documento GA-PO-MANEJO DE ACTIVOS POLITICA PARA MANEJO DE ACTIVOS FIJOS DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO , el cual establece lo siguiente: De acuerdo al Manual de Políticas Contables NIIF V4, el Fondo debe revisar el valor residual y la vida útil de los activos anualmente en cada ejercicio y si las expectativas de las estimaciones previas difieren. Los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de acuerdo con la NIC 8.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Basados en el numeral 4.2.2. Ingreso, reconocimiento y personalización de activos Fijos de la Política para manejo de activos fijos del FNA (GA-PO-MANEJO DE ACTIVOS), no se observó el memorando que la división administrativa debe enviar mensualmente a la división contable con (...) todas las novedades (altas, bajas, deterioros, avalúos, traslados, etc) que afectan la contabilidad antes del cierre de cada mes. (...)		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el documento GF-PO-002 Políticas Contables NIIF , se describen los criterios de medición posterior de los hechos económicos del Fondo Nacional del Ahorro.	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios para la medición posterior de cada uno de los elementos de los estados financieros, han sido definidos con base en el marco normativo aplicable al FNA.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En el documento GF-PO-002 Políticas Contables NIIF , están identificados los hechos económicos que serán objeto de medición posterior.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios aplicados para la medición posterior sí están conforme al marco normativo aplicable al FNA.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Los procesos jurídicos, créditos aprobados no desembolsados, cálculos del deterioro de cartera, reportes de variación actuarial del plan de prima quincenal y plan de bonificación por pensión, se actualizan de manera oportuna.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Para los procesos jurídicos, créditos aprobados no desembolsados, cálculos del deterioro de cartera, reportes de variación actuarial del plan de prima quincenal y plan de bonificación por pensión, se soportan en las mediciones y juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo presenta Estados Financieros e información financiera de forma oportuna. Al cierre de cada año fiscal, se elaboran y aprueban los Estados Financieros completos los cuales son dictaminados por la Revisoría Fiscal que para el año 2020 estaba a cargo de la firma BDO Audit SAS.	1,00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La Entidad tiene documentado el procedimiento GF-PR-066 Procedimiento reportes de estados financieros a antes de control y GF-PR-095 Procedimiento Cierre Contable , que contiene los aspectos mínimos para el cierre y presentación de los Estados Financieros.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Durante el año 2020, no se presentó información extemporánea a ningún Ente de Control.		

1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Como se evidencia en las Actas de Junta Directiva y en los Comités Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, los estados financieros hacen parte de la toma de decisiones en la gestión de la entidad.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	El Juego completo de los estados financieros con corte a 31 de diciembre se evidenció, los cuales son auditados y dictaminados por el Revisor Fiscal que para el año 2020 fue BDO Audit SAS.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Considerando que a la fecha de nuestra revisión los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2020 no se han emitido por la Revisoría Fiscal, procedimos a realizar el cruce de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019 registrados en la pagina del Fondo Nacional del ahorro y la información descargada de la pagina de la Superintendencia a 31 de diciembre de 2019, los cuales coinciden.	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se realizan verificaciones de las diferentes operaciones en los diferentes módulos para cada uno de los cortes antes de realizar el cierre contable, los cuales se encuentran firmados mensualmente por cada uno de los responsables.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Sí se utilizan indicadores para analizar la información financiera del Fondo Nacional del Ahorro, Cumplimiento de cronograma contable, Porcentaje de declaraciones presentadas con inexactitud o extemporáneamente, Vigencia de partidas conciliatorias .	1,00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los tres indicadores soportan actividades claves en la División de Contabilidad y se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Con el fin de garantizar la fiabilidad de los indicadores, la ejecución de sus actividades es validada diariamente por los procesos responsables y reportada al Jefe de la División de Contabilidad.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Los estados financieros, cuentan con notas sobre las políticas aplicables y sobre las cifras contenidas y con el objetivo que el informe sea más comprensibles en cumplimiento con las normas de revelaciones para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable.	1,00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Los estados financieros, cuentan con notas sobre las políticas aplicables y sobre las cifras contenidas y con el objetivo que el informe sea más comprensibles en cumplimiento con las normas de revelaciones para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Los estados financieros, cuentan con notas sobre las políticas aplicables y sobre las cifras contenidas y con el objetivo que el informe sea más comprensibles en cumplimiento con las normas de revelaciones para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Los estados financieros, cuentan con notas sobre las políticas aplicables y sobre las cifras contenidas y con el objetivo que el informe sea más comprensibles en cumplimiento con las normas de revelaciones para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable.		

1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Los estados financieros, cuentan con notas sobre las políticas aplicables y sobre las cifras contenidas y con el objetivo que el informe sea más comprensibles en cumplimiento con las normas de revelaciones para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Los estados financieros, cuentan con notas sobre las políticas aplicables y sobre las cifras contenidas y con el objetivo que el informe sea más comprensibles en cumplimiento con las normas de revelaciones para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	De acuerdo con el párrafo establecido en el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015, el FNA está exceptuada por ser una Entidad industrial y comercial del Estado que desarrolla actividades comerciales en competencia con el sector privado. Así las cosas, observamos que la Entidad emite una rendición de cuentas como mecanismo de buenas prácticas y la información financiera de la Entidad se reporta a los Entes de Control como la SFC y la misma es publicada en la página web del FNA. En la página web del Fondo Nacional de Ahorro, se encuentran publicado los documentos relacionados de la Rendición de cuentas correspondiente de enero a octubre de 2020.	1,00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	De acuerdo con el párrafo establecido en el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015, el FNA está exceptuada por ser una Entidad industrial y comercial del Estado que desarrolla actividades comerciales en competencia con el sector privado. Así las cosas, observamos que la Entidad emite una rendición de cuentas como mecanismo de buenas prácticas y la información financiera de la Entidad se reporta a los Entes de Control como la SFC y la misma es publicada en la página web del FNA. En la página web del Fondo Nacional de Ahorro, se encuentran publicado los documentos relacionados de la Rendición de cuentas correspondiente de enero a octubre de 2020.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	De acuerdo con la información publicada en la página web se encuentran conclusiones de la rendición de cuentas que falacita la comprensión de la información presentada Por medio del siguiente link se puede validar la rendición de cuentas del Fondo Nacional del Ahorro. https://www.fna.gov.co/atencion-ciudadana/participacion-ciudadana/Rendicin%20de%20cuentaas%202020/Informe%20final%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%202020.pdf		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se evidenció que la entidad definió y documentó la metodología de riesgos en el manual SARO (GR-MN-SARO Versión 8 del 04/09/2020) Así mismo, se observó que la Entidad cuenta con la herramienta WRM para la identificación y monitoreo de los riesgos.	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Dentro de la herramienta WRM se evidencia el monitoreo de los riesgos por proceso. De acuerdo con la política de la Entidad, el proceso de actualización se podrá desarrollar con una periodicidad mínima anual, esto se puede evidenciar en el PT B09_02_22_GCONT_2020_Matriz de riesgos y controles		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Dentro del Manual Manual esquema de Administración Riesgo Operativo-SARO (GR-MN-SARO Versión 8 del 04/09/2020), está definida la metodología para la medición de los riesgos asociados a los procesos. Igualmente, en WRM, a cada riesgo se le realiza una medición de la probabilidad de ocurrencia e impacto lo cual se puede ver evidenciado en el PT B09_02_22_GCONT_2020_Matriz de riesgos y controles	1,00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Dentro de las revisiones realizadas en la herramienta WRM, se identificó que dentro de los riesgos identificados para el proceso de Gestión de Contabilidad, se han documentado controles para su mitigación.		

1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	De acuerdo con la revisión efectuada a la matriz de riesgo operativo del proceso Contabilidad, observamos su última actualización con fecha 30 de diciembre de 2020.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	El área de contabilidad realiza verificaciones de los controles de manera permanente de acuerdo con la periodicidad del mismo y anualmente con el área de riesgos.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Dentro de las revisiones realizadas en la herramienta WRM, se identificó que dentro de los riesgos identificados para el proceso de Gestión de Contabilidad, se han documentado controles para su mitigación; Sin embargo, se han identificado oportunidades de mejora para el fortalecimiento de la matriz de riesgos y controles del proceso.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	De acuerdo con la revisión a cada uno de los funcionarios del proceso, identificamos que poseen las habilidades y competencias necesarias, para identificar los hechos económicos propios de la entidad	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	De acuerdo con la revisión a cada uno de los funcionarios del proceso, identificamos que poseen las habilidades y competencias necesarias, para identificar los hechos económicos propios de la entidad		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Existe un plan de capacitación para los colaboradores de la División de Contabilidad que se programa periódicamente. Se lleva control de la asistencia a las capacitaciones registro detallado por funcionario El objetivo del plan de capacitación es fortalecer las habilidades y conocimientos, destrezas, aptitudes y competencias individuales y grupales de la División de Contabilidad, a través de la participación activa de todos los funcionarios del área.	1,00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Existe un plan de capacitación para los colaboradores de la División de Contabilidad que se programa periódicamente. Se lleva control de la asistencia a las capacitaciones registro detallado por funcionario El objetivo del plan de capacitación es fortalecer las habilidades y conocimientos, destrezas, aptitudes y competencias individuales y grupales de la División de Contabilidad, a través de la participación activa de todos los funcionarios del área.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Existe un plan de capacitación para los colaboradores de la División de Contabilidad que se programa periódicamente. Se lleva control de la asistencia a las capacitaciones registro detallado por funcionario El objetivo del plan de capacitación es fortalecer las habilidades y conocimientos, destrezas, aptitudes y competencias individuales y grupales de la División de Contabilidad, a través de la participación activa de todos los funcionarios del área.		
2.1	FORTALEZAS	SI	La entidad a establecido y definido políticas para el cumplimiento del marco normativo aplicable frente al reconocimiento y clasificación de los hechos económicos respaldados por las actividades de las áreas misionales y de soporte. El FNA implementa cronogramas de actividades para la entrega de la documentación, el cual garantiza el cumplimiento y la oportunidad de la información y presentación a los entes de control.		
2.2	DEBILIDADES	SI	De acuerdo con la información validada en el ejercicio de auditoría interna, evidenciamos oportunidades de mejora relacionados con los activos fijos y las conciliaciones operativas de cuenta.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	De acuerdo con la validación a la división de contabilidad, el equipo de trabajo se ha fortalecido con la inclusión y capacitación del personal de tal forma que se garantice la gestión del sistema de control contable y así mismo dar cumplimiento a los planes de acción propuestos por los entes de control y la entidad.		

2.4	RECOMENDACIONES	SI	Con base en los resultados de la evaluación se identificaron oportunidades de mejora orientadas a fortalecer el sistema de control contable		
-----	-----------------	----	---	--	--